

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2 (VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. M.^a Teresa Hernández Gutiérrez
Letrada de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General.
D. Francisco Molina Ortiz
Subdirector de Gestión de Infraestructuras, Patrimonio y
Asistencia Técnica.

D^a M.^a Mar Machuca Rodríguez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 30 de enero de 2024, a las 14:00 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 11 de diciembre de 2023, modificada parcialmente por el Acuerdo de 23 de enero de 2024, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que se asignan temporalmente las funciones de la Intervención General que se especifican, con objeto de proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 782673

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE INSTALACIONES EN LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MEDINA SIDONIA (CÁDIZ).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS. (26.620,00 €).

VALOR ESTIMADO: VEINTIDÓS MIL EUROS (22.000,00-€).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

De acuerdo con el acta de la Mesa anterior de fecha 17 de enero de 2024, se acordó requerir a la licitadora TÉCNICAS GADES S.L., la presentación de la documentación previa a la adjudicación. Notificado el requeri-

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	08/02/2024	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLBXAKCLD9U3UN3XBYE2P9RS57	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



miento a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, la licitadora presenta la documentación en tiempo y forma.

La Mesa de contratación procede al examen de la documentación aportada, el vocal del Servicio proponente manifiesta que, en cuanto a la solvencia técnica, se ajusta con lo requerido en el PCAP, con respecto al resto de documentación se concluye que la licitadora debe subsanar la documentación presentada, tal y como se indica a continuación:

En cuanto a la solvencia económica y financiera, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I apartado 4 B.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda requerir la subsanación de la documentación a TÉCNICAS GADES S.L., por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 14:10 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

VºB , el Vocal del Servicio Proponente
D. Francisco Molina Ortiz

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	08/02/2024	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLBXAKCLD9U3UN3XBYE2P9RS57	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	